



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBISA

Examina e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 18 de octubre de 2021, la cuenta general del presupuesto de 2020 (G-2193/2021) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la citada Comisión, por el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Cobisa, 8 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Félix Ortega Fernández.

N.ºI.-5536